

TRANSPARENCIA, CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD A DOS AÑOS DE GOBIERNO

San Salvador, 08 de junio de 2016. En los últimos años, la promoción de la transparencia y la lucha contra la corrupción e impunidad han venido cobrando relevancia en nuestro país. Paralelamente, la ciudadanía cada vez toma más conciencia de la importancia que esto tiene para el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo socioeconómico. De ahí la necesidad de hacer algunas reflexiones sobre la gestión gubernamental en la materia.

En primer lugar, debe reconocerse que se han realizado esfuerzos gubernamentales en materia de transparencia. Valga citar algunos:

- Relanzamiento del portal de COMPRASAL, facilitándose así un mejor seguimiento a las compras públicas.
- Mejora del Portal de Transparencia Fiscal del Ministerio de Hacienda, lo cual permite el acceso a una mayor cantidad de información sobre las finanzas públicas.
- Apertura del Portal de Empleos Públicos, pues en la medida en que las plazas del gobierno se oferten y concursen por medio de este portal, la selección y contratación de personal será más transparente y contribuirá a elevar la competencia de los servidores públicos.
- Aunque los ejercicios de rendición de cuentas de las instituciones del Órgano Ejecutivo todavía se llevan a cabo bajo esquemas formalistas y carecen de entrega de información relevante y sustantiva, es importante que se haya generalizado esta práctica. Este ejercicio entre dichas instituciones. Queda pendiente que este ejercicio se abra hacia un proceso de mejora, y que se convierta en un espacio en el que se escuche y tomen en cuenta las demandas y cuestionamientos de la ciudadanía.
- La entrega de información de la CEL respecto del caso de la represa El Chaparral, así como el haber posibilitado mayor transparencia al proceso de ampliación de la represa 5 de Noviembre, al suspender el contrato de supervisión de la obra a la cuestionada empresa brasileña Intertechne, y haber otorgado el contrato al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Esto podría favorecer una mejor supervisión de los trabajos de la

empresa brasileña encargada de la ampliación de la represa, Queiroz Galvao, implicada en el escándalo de corrupción de PETROBRAS.

En segundo lugar, es necesario señalar algunos aspectos que apuntan a un preocupante déficit en lo que respecta a la transparencia gubernamental.

- Existen indicios de abuso de las reservas de información entre las instituciones gubernamentales: 81 instancias del Órgano Ejecutivo cuentan con índices de información reservada, con un total de 5,023 reservas, lo que hace un promedio de 62.0 reservas por institución. A esto se une el abuso de las reservas genéricas, los plazos largos de declaración de reserva (7 años) y la confusión que suele generarse entre información reservada y confidencial debido al manejo discrecional que se hace de estos dos términos.
- Existe una falta de aplicación del principio de Máxima Publicidad, el cual desemboca en un uso discrecional y malintencionado de la información reservada que favorece la opacidad y el secretismo.

El actual gobierno, después de dos años de gestión, no ha dado señales claras de un compromiso real por impulsar la transparencia y el acceso a la información; más bien, se observa un estancamiento en esta materia a partir de situaciones como las siguientes:

- a) Casos en los que se reserva información oficiosa y pública, sin cumplir lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) en su artículo 19, haciendo un uso excesivo e inadecuado de este criterio. Tal es el caso de la información sobre los viajes efectuados por el Expresidente Mauricio Funes, los gastos en publicidad de Casa Presidencial y las compras directas efectuadas por el Ministerio de Defensa, entre otros.
- b) Casos en los que no se ha resguardado la información de forma adecuada; lo cual denota una falta de compromiso con el acceso a la información, incumpliendo los criterios indicados en la LAIP y en otras leyes que hacen referencia al manejo que debe darse a la documentación pública. Ejemplo de lo anterior es la pérdida de documentos en el Ministerio de Economía y el supuesto extravío de información correspondiente a los viajes realizados por la Presidencia de la República.
- c) Procesos en los que se deniega el acceso a la información a estudios fundamentales para el análisis y el debate de problemas nacionales, como el tema de la reforma de pensiones.

d) Destaca también el poco o nulo avance en el establecimiento de una política de datos abiertos, así como el limitado apoyo presupuestario dado al Instituto de Acceso a la Información Pública.

En tercer lugar, si en materia de transparencia podemos destacar algunos avances, no podemos decir lo mismo de la lucha contra la corrupción y la impunidad, donde la gestión gubernamental deja mucho que desear.

- No se ha manifestado la voluntad de fortalecer la institucionalidad contralora de la corrupción. Nada se ha hecho para dar cabida a una de las reformas impulsadas por el actual partido oficial cuando era oposición, como es la reforma de la Corte de Cuentas. Tampoco se observa el menor interés en darle alguna credibilidad al Tribunal de Ética Gubernamental. Sin duda ha habido conveniencia y complacencia gubernamental en la continuidad de dos instituciones contraloras que no cumplen para nada su función. Por otro lado, la iniciativa de contar con una ley moderna sobre enriquecimiento ilícito fue atropellada con la aprobación de un proyecto incompleto de Ley de Probidad, cuya constitucionalidad se encuentra bajo estudio de la Sala de lo Constitucional.
- La falta de voluntad e interés para enfrentar la corrupción es altamente manifiesta cuando se llega incluso a acusar de golpistas a aquellos que proponen alternativas de mejora institucional para el combate a la corrupción e impunidad, como fue el caso de las solicitudes de creación de una instancia internacional contra la corrupción en el país. Se puede dudar de las intenciones que tienen algunos para hacer tal tipo de propuesta, pero no se puede acusar a todos los que lo piden de golpistas, y mucho menos descalificar a priori y con ligereza el instrumento institucional propuesto.
- También preocupa la actitud gubernamental de complacencia y/o complicidad ante posibles hechos de corrupción o de conflicto de interés. El silencio, la indiferencia, la falta de investigación, e incluso el encubrimiento, ha marcado la gestión de gobierno ante conocidos y sospechosos hechos de corrupción. Valga mencionar la posición frente a posibles conflictos de interés del Expresidente de la Asamblea Legislativa con la compra-venta de terrenos propiedad del IPSFA, la contratación de su socio empresarial como principal asesor legislativo y la aprobación de un decreto legislativo especial para devolver un terreno embargado por el FOSAFFI a la esposa de este socio/asesor. Asimismo, ha predominado el silencio sobre la relación del actual Ministro de Gobernación con pandilleros en el contexto de la tregua, o sobre el rol del actual Ministro de Defensa en

torno a esta. Adicionalmente, se puede mencionar la posición asumida ante la mutación de la empresa de combustibles Alba Petróleos, administrada por altos dirigentes del partido de gobierno, en una multimillonaria agencia internacional de inversiones financieras vinculada con sociedades y cuentas en paraísos fiscales.

- De igual manera, es de mucha preocupación la actitud gubernamental de cara a ciertas investigaciones iniciadas por el sistema de justicia. No son para nada señales positivas de lucha contra la corrupción y la impunidad que el máximo dirigente del partido oficial, y paradójicamente un funcionario público como el mismo Secretario de Participación Ciudadana y Anticorrupción, acompañaran una amenazante manifestación en contra las investigaciones que la Fiscalía realiza respecto a posibles delitos de suplantación de identidad y otros cometidos por el actual alcalde de San Salvador. Como también llama la preocupación la actitud frente a los procesos judiciales iniciados por enriquecimiento ilícito de altos funcionarios por parte de la Corte Suprema de Justicia, su sección de Probidad y la Fiscalía.

Finalmente, si el poder Ejecutivo quisiera dar muestras de combatir la corrupción e impunidad, debería de hacer frente a hechos que ameritan una investigación seria, como aquellos donde se ven vinculados altos funcionarios con reconocidos narcotraficantes, o el relacionado con un accidente de tránsito de consecuencias mortales provocado por un vehículo asignado a un funcionario de Casa Presidencial.

La falta de voluntad para enfrentar tales hechos o la actitud de encubrimiento de los mismos no pueden justificarse desde ningún punto de vista, bajo el argumento que hacer lo contrario le daría ventaja a sus oponentes. Lejos de ello, mostrar un combate claro y frontal contra la corrupción, especialmente dentro de sus propias filas, les otorgaría una ventaja y credibilidad política sobre sus adversarios. Tampoco pueden descalificarse las críticas y denuncias sobre los hechos de corrupción o actitud gubernamental ante la misma, con el trillado argumento que son pagados o responden a los mandatos de la derecha política o económica. El que algunas de esas denuncias coincidan con las de sus oponentes políticos, no descalifica en absoluto la crítica no partidaria y honesta de una ciudadanía cada vez menos tolerante a la corrupción e impunidad.

Como representantes de Transparencia Internacional en El Salvador, consideramos que a dos años de gobierno no se ven señales de cumplimiento de los compromisos plasmados en el

programa de gobierno para la profundización de los cambios 2014-2019: Plan El Salvador Adelante; este documento, en su estrategia 33, denominada *Gobernando con Honestidad y Transparencia*, establece que se impulsaría un “*Gobierno incorruptible, ético, transparente. Libraremos un combate sin tregua contra los delitos de corrupción y despilfarro de los bienes públicos. Ruptura total con el viejo pasado de corrupción y prebendas.*” Desgraciadamente, hasta el momento, como representantes de Transparencia Internacional en El Salvador, no vemos ruptura sino continuidad con el viejo esquema.